



SERVICIO DE CONSULTORÍA GRATUITO EN PROTECCIÓN DE DATOS

La Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento Europeo General de Protección de Datos (RGPD) son de aplicación obligatoria en todo el ámbito de la UE, y han comportado cambios significativos en la protección de datos de carácter personal, tanto desde el punto de vista de los derechos de las personas como de las obligaciones de las personas y entidades que tratan datos de carácter personal.

¿QUÉ OS OFRECEMOS?

Un **SERVICIO DE CONSULTORÍA GRATUITO** de una hora para resolver las dudas más importantes en esta materia. Implementar la normativa correctamente puede:





- Evitar elevadas sanciones económicas por parte de las autoridades de protección de datos.
- Disminuir el riesgo de sufrir una fuga de datos personales, por ejemplo, derivada de un ciberataque.
- Incrementar nuestra imagen y reputación de marca frente a nuestros clientes, al respetar su derecho fundamental a la privacidad.

Si todavía no has implementado la normativa, no lo dudes: llámanos y te atenderemos de forma personalizada y en exclusiva.

Más información:

Gemma Soro
gsoro@pimec.org
93 496 45 00

Donde realizamos el servicio:

-  Sede
-  Delegaciones
-  In-company
-  Consultas telefónicas